EDITORIAL

Con el presente número iniciamos el año en que se conmemoran quince años de existencia de la Revista *Estudios Agrarios*, estamos conscientes de que el compromiso con nuestros lectores es continuar ofreciendo artículos de utilidad para el desempeño de sus actividades o que despierten el interés por la investigación o el debate de ideas.

La sección de *Análisis* presenta el artículo de Antonio Vadell, el cual plantea la experiencia que tuvo el gobierno de Uruguay con relación al tema de financiamiento del desarrollo rural para la disminución de la pobreza, que ha dado como resultado, entre otros aspectos, altos niveles de organización y asociación de los productores.

A su vez, Francis Mestries y Teresa Bonilla analizan la problemática de la agricultura de riego en el valle central de Puebla a partir del agotamiento del recurso hídrico y la descapitalización de los productores considerando costos de producción/precios agrícolas.

Sergio Martínez y Rafael Monroy proponen considerar el factor de la expansión urbana como un aspecto que ha repercutido, en diferentes momentos, en la crisis agrícola ya que disminuye zonas agrícolas y forestales al tratar de hacer frente a la demanda de vivienda, así como destinar espacios para zonas industriales y centros comerciales o financieros.

Desde España, Cecilia Díaz analiza las características del desplazamiento, en los últimos treinta años, de las jóvenes rurales españolas hacia los centros urbanos a partir de la formación académica y del matrimonio como mecanismos de escape del medio rural. Ahora, señala la autora, las mujeres se plantean la inserción laboral sin abandonar el medio rural.

Agustín Cabral y coautores realizan una descripción de la normatividad federal que aplica a las figuras asociativas en el medio rural y concluyen que las actuales se están fusionando para constituir agroempresas integradoras.

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola elaboró el documento *Instrumentos de decisión del* FIDA *en la financiación rural* con el propósito de que el texto se constituya en un conjunto de principios por aplicar en la evaluación, diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos sobre financiamiento rural que el FIDA apoye, y que sea un soporte para aquellas personas que instrumentan proyectos de este tipo.

Rafael Reyes y Alicia Gijón analizan, desde la perspectiva del desarrollo rural, una de sus principales restricciones, a saber, la escasez de instituciones financieras rurales que permitan aprovechar los flujos de dinero que llegan a sus comunidades, por lo que proponen crear una red de instituciones financieras rurales que aseguren la disponibilidad de créditos para la producción y el consumo, entre otros servicios.

Finalmente, Emmanuelle Bouquet realiza un análisis de la evolución del paradigma sobre las finanzas rurales a escala internacional y, para el caso de México en particular, lo vincula a las políticas públicas y concluye que "el Estado mexicano ha innovado y renovado en gran medida la manera como se relaciona con los demás actores de los mercados financieros rurales [...] particularmente las instituciones de microfinanzas y las cooperativas financieras rurales".